



términos de preparación de la industria; pero todavía hay cosas ahí que se pueden hacer mejor.

Seguimos con los Lineamientos de la política agroindustrial. Potenciar la aplicación de la ciencia y la técnica en la educación en esta esfera, independientemente de la organización que tengan las formas productivas, no son ajenos a lo que hay que hacer en el tema de la aplicación de la ciencia.

Fortalecer las acciones y programas dirigidos a la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Ayer discutimos aquí bastante el tratamiento que se le da al medio ambiente, que está puesto por sectores y que deberíamos ordenar, tener un Lineamiento que lo integre.

Crear las condiciones para lograr el suministro de insumos y equipos mediante mecanismos de distribución minorista. Esto urge, es un acuerdo, incluso, del Congreso de la ANAP, que también se está trabajando.

Hay que desaparecer de la faz la frase: "Si me hubieran dado, si me hubiera llegado, si me hubiesen potenciado", los recursos tienen que estar ahí y el Estado se los va a vender sin subsidio y nosotros les vamos a comprar sus productos terminados. También se habló ayer aquí con mucha calma de eso. Hay este acuerdo, esto está en los Lineamientos, sale mucho en la preocupación de los diputados y de los seminarios y también es un acuerdo del Congreso de la ANAP que con mucha fuerza los campesinos lo plantearon.

Hay un Lineamiento encaminado a los servicios bancarios. Ayer Medina explicó. Hubo un diputado que preguntó el tema de los servicios bancarios, las compras de productos entre productores y demás, y, evidentemente, que tiene que acceder la base productiva a créditos, pero también con toda la responsabilidad que el crédito que pida lo tiene que devolver.

Y hay un Lineamiento muy importante, que está encaminado a la elevada eficiencia de programas de autoabastecimiento alimentario local, que empata también con el concepto de la agricultura urbana y suburbana.

Permítanme ahora dar una explicación de cuál es el basamento de este Lineamiento que tiene un hipervínculo.

Hay unos 97 municipios que pudieran ser incorporados al esquema de la iniciativa municipal, para desarrollar la producción de alimentos que requiere su autoabastecimiento. En esos 97 municipios viven 4,3 millones de personas, y tienen un potencial agrícola de 4,9 millones de hectáreas, de las cuales están cultivadas actualmente, 2 200 000, la mitad.

Repito, hay 97 municipios que tienen cultivado el 50% del área cultivable que tienen.

Ahora, el costo de importación actual de solo cuatro productos: arroz, frijoles, carne y aceite, asciende a 860 millones, y para esos municipios 252 millones, el 12,2%. Es decir, esos municipios nos cuestan 252 millones de importación, de los 800 millones que importamos que pudiéramos producir en Cuba.

Si estudiamos estos municipios y

diseñamos una estrategia bien precisa de autoabastecimiento municipal, esta condición se pudiera transformar; pero lo más importante es la emigración de la fuerza de trabajo que se está produciendo en esos municipios. No es solo que la gente vire a la tierra a trabajar y ahí se produzca, tendrá que ir aparejado de un desarrollo municipal sostenible, porque se está produciendo una emigración importante del municipio.

Lo que puse ayer de la estructura demográfica de la población, en estos municipios es más complicado todavía; por tanto, evidentemente, el Lineamiento asociado a lograr una elevada eficiencia en los programas de autoabastecimientos municipales, va asociado también al desarrollo sostenible en esos municipios, y empata también con el concepto de cederles tributos a los presupuestos locales para su propio desarrollo, y coordina también con el Lineamiento de que independientemente de qué sea la subordinación, de la forma productiva que esté ahí, los ingresos que genere tengan que ver con el desarrollo del municipio.

Habría que coger los 97 municipios, que son bastante e ir diseñando una estructura para ir conformando el desarrollo sostenible de esos territorios. Empata también con la idea de que los gobiernos no tengan funciones empresariales y se dediquen a este tipo de cosas que estamos hablando aquí. ¿Cómo diseñar un modelo de desarrollo municipal sostenible?, que es un espacio que hoy no tenemos, y la operatividad de la vida y la solución de los problemas de todos los días a veces no nos dejan mirar un poquito más adelante. Por eso también está el concepto de que el Gobierno se tiene que dedicar a gobernar y hacer este tipo de funciones, se van entrelazando una con otra.

Por un lado, diseñar esta estrategia; por otro lugar, habrá que cederle cada vez más los impuestos territoriales para el propio desarrollo; por otro lado, habrá entonces que poner entidades de subordinación nacional que también tributen al desarrollo, de manera que esto se vaya conformando; pero hay situaciones demográficas muy complicadas en algunos territorios que hay que trabajar.

En la producción azucarera hay tres Lineamientos que están encaminados fundamentalmente a la eficiencia de este sector. Nosotros hemos hecho una proyección para cinco años, buscando cuál debe ser el tamaño óptimo de una zafra en Cuba.

La actividad pesquera también se incluye en estos Lineamientos, buscando el desarrollo eficiente de todas las actividades.

Bien, opiniones de los diputados sobre los Lineamientos de política agroindustrial.

Hay uno que propone que se incluya uno solo para la producción de café y hay otro que propone añadir un Lineamiento para el desarrollo ganadero y la producción de leche.

Vamos a ver, es posible que sea importante poner un Lineamiento para determinadas actividades; pero, bueno, a nosotros nos parece que en los Lineamientos que tiene la agricultura, en tér-

minos de política, se recoge; porque por este camino deberíamos quizás poner uno también para el porcino, para esto, para lo otro.

De todas formas tomamos la opinión y pudiéramos escribir algo; pero recuerden que los Lineamientos están encaminados a un proceso de recuperación de eficiencia en estos sectores integralmente. Tomamos las dos opiniones que nos han dado y después de estudiar los Lineamientos, si llegamos a la conclusión de que es bueno separarlo, se pudiera poner algo; pero lo que no podemos hacer es una gran lista de cada uno de los productos.

Priorizar la facultad de los productores para comercializar directamente sus producciones.

Aquí también dije que se está organizando esto, y que ya el año que viene tenemos 21 productos. Yo no creo que nosotros podamos decir que todo el mundo vaya a poder vender todas las producciones sin ningún tipo de control. Siempre tiene que haber un contrato y un compromiso con el Estado de entrega para sectores bien definidos, porque a nosotros lo que más nos conviene es, por ejemplo, que haya un incremento de la producción de arroz para ir sustituyendo las importaciones; pero eso tiene que tener una contratación y un compromiso de qué se entrega al Estado y qué no se entrega; como tiene que haber también una contratación y un control de los niveles de producción de leche por la importación de leche en polvo que tenemos que hacer; pero hay determinados productos que sí se puede facultar que los productores los vendan. Está el ejemplo de los quioscos en carreteras, los puntos de venta que hay. También hay que organizar eso.

Tampoco podemos permitir que la gente gane más vendiendo que produciendo y poniendo precios abusivos. También hay que estudiarlo. No tiene nada malo que un excedente productivo, de una base productiva, después que cumplió con su contrato lo venda, pero su excedente; pero dedicarse a la comercialización —porque eso da más dinero que producir— no es correcto, y la política tributaria lo va a gravar. Si los ingresos son por la producción agropecuaria, tiene menos carga impositiva; pero si los ingresos son por la comercialización, tendrán una carga impositiva más grande. La comercialización hay que arreglarla; pero no es la comercialización la que resuelve el problema, son los rendimientos productivos.

Es muy importante que el productor se dedique a producir y si quiere vender un excedente que lo venda, en la agricultura urbana está concebido, lo podrán hacer, y a todo eso le iremos poniendo el orden que tiene que tener.

Aquí está también el tema de priorizar los servicios de transporte, viales, electricidad y vivienda para estimular la permanencia en zonas rurales; y también ha salido el tema de las viviendas en los usufructuarios, si pueden construir viviendas o no. Esto habrá que irlo haciendo en la medida que la economía... Ayer un compañero habló de eso, Camagüey, de los viales de Camagüey, y que tiene presupuesto y no tiene com-

bustible. Eso no tiene por qué ocurrir. El Ministerio de la Agricultura tiene un presupuesto para la reparación de viales, fundamentalmente a los caminos lecheros, y si está puesto el presupuesto tiene que estar el combustible, las dos categorías tienen que ir juntas, y hay que revisar Camagüey por lo que significa Camagüey en la producción de leche del país; pero los caminos habrá que irlos arreglando en la medida en que en el plan se aprueben los recursos para repararlos por tiempo, en el período de seca, no abocado cuando viene la primavera; pero lo que tiene que haber es coincidencia en las categorías del plan.

No es correcto que en una actividad en Camagüey hayan puesto el presupuesto y no esté el combustible. Eso tiene que empatar con las cosas que discutimos aquí de las 17 800 toneladas de la agricultura que hubo que sobreconsumir, de combustible que hubo que asignar ya a finales de año, y se irán reparando los caminos.

Ahora bien, a todo hay que sacarle una cuenta. Si en algún lugar hay una producción de leche y el camino que se iba a reparar en el plan no estaba previsto y alcanza la producción de leche y el efecto económico por acopiar la leche justifica que sobre el plan haya que reparar algún nivel-kilómetro de caminos, eso tiene su mecanismo: presentarlo, hacemos la consulta y si es racional, estoy seguro de que se aprueba.

Casi siempre el gasto que todo el mundo sabe que no se puede dejar de hacer es el que se queda fuera, y ese es el que se pide.

El fondo no es una asignación, los proyectos tienen que reproducirse; la mejor forma de reproducir es que aun cuando el fondo existe, el proyecto tenga que ir al banco a pedir el dinero, pagar intereses y genere utilidades. De estas utilidades, el 70% se tiene que tomar para enfrentar otros proyectos también con carácter productivo, y el 30% es lo que se podrá ir haciendo para actividades locales, para que los municipios vayan avanzando en todas las cosas que tienen que hacer.

Eso es mucho mejor que poner 20 millones de pesos, gastarlos y que a los 12 meses se haya acabado, eso hay que irlo asociando a proyectos productivos donde esos proyectos los haga el propio municipio en coordinación con el banco del territorio y el gobierno del territorio vaya administrando esos recursos como parte del presupuesto y el plan de todos los años. El fondo hubiésemos querido que fuera más grande, pero para empezar era la primera idea.

Hay algunos municipios a pequeña escala, que ya estamos haciendo eso, y hay un municipio donde ya tenemos diseñado que una empresa de subordinación nacional, que no es del Consejo de la Administración Municipal aporta de los ingresos en divisas al presupuesto del municipio, que es un centro porcino en Caibarién. Por aquí yo veo a la Presidenta, está ahí, no sé si ella quisiera hablar de eso que se está haciendo. Esto que estoy hablando es en Remedios y Caibarién y las dos presidentas son mujeres, allí está la de Caibarién.

Mirelys Martínez (Caibarién).- Bue-